

JG

PROCESO: **DESPACHO COMISORIO N. 39**
RADICADO: **2021-00064-01**

Al Despacho de la señora, con la constancia que obran dentro del proceso los documentos solicitados a la parte interesada, para auxiliar la comisión allegada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Lebrija dentro del proceso Radicado 2021-00064. Sírvase ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 25 de febrero del 2022.

JACKELINE GARCIA MARIN
Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PRIMERO: Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se FIJA el día **JUEVES 10 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:30 A.M.**, para llevar a cabo el secuestro del Inmueble con matrícula **N. 300-369310**, ubicado en la **CALLE 109 # 20-37, BARRIO PROVENZA EDIFICIO ANA PAULA II-P.H. APTO 303** del Municipio de Bucaramanga.

SEGUNDO: Para la práctica de la diligencia se DESIGNA al Auxiliar de la Justicia **LUZ MIREYA AFANADOR AMADO**ⁱ, fijando honorarios provisionales por la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$300.000), los cuales podrán ser modificados según la complejidad de la diligencia; conforme lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura. Líbrese comunicación por secretaria.

TERCERO: OFÍCIAR por secretaría al Comando de Policía Metropolitana de Bucaramanga, informando lo aquí resuelto para contar con su acompañamiento y apoyo, así como al secuestro, para su puntual asistencia. Tramítese el acompañamiento requerido por la parte interesada en la práctica de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
Palacio de Justicia Bucaramanga Of. 258
E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

¹La escribiente RC certifica que la designación de auxiliar de la justicia se realizó según el orden consecutivo de la lista de Auxiliares de la Justicia, recibida por la Oficina Judicial.